



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 02 de abril de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 087/2021

01/04/2021

HURTO/S

Se recepcionó en Seccional Quinta – Dolores denuncia por el hurto de productos varios de limpieza y algunas herramientas desde depósito del cementerio local; como así daño edificio ya que ocasionaron el desprendimiento de una reja que aseguraba el sector. Avalúan en \$ 4.500.

Dan cuenta en Seccional Segunda de la faltante de un teléfono celular marca HUAWEI modelo Y10 desde local comercial rubro pizzería; siendo avaluado en \$ 10.000.

ABIGEATO – FAENA

Ante aviso de abigeatos concurre personal de Seccional Tercera a establecimiento rural sito en la jurisdicción. Denunciante da cuenta que en la fecha constató la faena de dos novillos raza cruce Aberdeen Angus de unos 300 kilos cada uno; avaluando la pérdida en U\$S 1.800. Policía Científica trabajó en el lugar. Se investiga.

FORMALIZACIÓN Y ACUERDO REPARATORIO

En relación a denuncia recibida en Seccional Cuarta – Villa Soriano por hurto de vehículo moto marca Yumbo modelo GT 125 c.c., matrícula KNA 630 (informada en Ccdo. N° 084 de fecha 30/03/21); en circunstancias que personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 2 realizaba recorrida por la jurisdicción avistan el vehículo denunciado; el que era guiado por un masculino mayor de edad procediéndose a su conducción a dependencia policial.

Enterada Fiscal de turno dispuso que el indagado ingrese en calidad de detenido y actuaciones a seguir.



En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATHAIDES dispuso la formalización respecto a S. G. F. A. de 25 años de edad, por “un delito de receptación en calidad de autor”, quedando sujeto al proceso.

En misma audiencia ante acuerdo arribado por la víctima y el imputado debidamente asistidos para aplicar el acuerdo reparatorio; magistrado actuante homologó el mismo.

Encargada Accid. de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA